

**ACTA N° 648**  
**(Ordinaria)**

**Fecha** : Martes 10 de Julio de 2007.

**Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

**Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.  
Sr. Mauricio Basualto, Director de Finanzas.  
Sra. Angélica Aballay, Encargada de Patentes.  
Sr. Juan Fredes, Director Depto. Aseo y Ornato.

**Tabla:**

- 1.- Acta N°646 Ord. de fecha Viernes 8 de Junio de 2007 y Acta N°647 Ord. de fecha Martes 12 de Junio de 2007.
- 2.- Modificaciones Presupuestarias.
- 3.- Traslado de Patente de Alcohol.
- 4.- Propuestas Proyectos P.M.U.
- 5.- Adjudicación Propuesta de Veredas.
- 6.- Acuerdo de Venta, propiedad ubicada en calle Gral. O. Bonilla.
- 7.- Varios.
  - 7.1.- Revisión de Declaración de capitales.
  - 7.2.- Parques Regionales.
  - 7.3.- Informe de viaje Sr. Alcalde.
  - 7.4.- Solicitud de Bomberos de Quintay.
  - 7.5.- Subvención Bomberos.
  - 7.6.- Solicitud de Centro de Padres y Apoderados de Escuela Humberto Moath.
  - 7.7.- Carta de Empresa CARR-BUS LTDA..
  - 7.8.- Clima organizacional en Liceo.
  - 7.9.- Consumo de alcohol y drogas en Casablanca.
  - 7.10.- Consulta sobre adjudicación de obra.
  - 7.11.- Petición de audiencia con Sr. Alcalde.
  - 7.12.- Forado en calle Caupolicán con Humberto Moath.
  - 7.13.- Consulta sobre invitación a Inspección del Trabajo.
  - 7.14.- Vehículo de Hogar de Ancianos.
  - 7.15.- Entrevista con Director de Servicio de Salud.
  - 7.16.- Consulta sobre oferta Sr. Huneus.
  - 7.17.- Tapa de alcantarillado.
  - 7.18.- Falta de ampolletas.
  - 7.19.- Cambio de tránsito en calle Roberto Loyola.
  - 7.20.- Preocupación por indigente hospitalizado.
  - 7.21.- Luminarias en calle Arturo Prat.
  - 7.22.- Acuerdo Plan Regulador.
  - 7.23.- Acuerdo Polideportivo.
  - 7.24.- Regularización de Concejos municipales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 15:35 horas.

## **1. ACTA N°646 ORDINARIA, CON FECHA VIERNES 8 DE JUNIO DE 2007 Y ACTA N°647 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 12 DE JUNIO DE 2007.**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales, a observar el Acta N°646 Ordinaria, con fecha Viernes 8 de Junio de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada.

Invita a los Sres. Concejales, a observar el Acta N°647 Ordinaria, con fecha Martes 12 de Junio de 2007.

### **Observaciones del Concejal Sr. Peña.**

**C. Sr. Peña:** Indica que tiene una observación, “una sola cosa en la página 12, yo me acuerdo que al final de toda la discusión que se dio con el tema de disminución de horas de educación del Programa de Integración, yo entregue un documento y me pareció, si es que mal no recuerdo, habría que escuchar la grabación, que habíamos quedado de acuerdo que se iba a revisar ese documento, por parte de la comisión que expuso y después iban a dar una respuesta y eso no quedo consignado en el Acta”.

**Sr. Alcalde:** Señala que quedaron de dar una respuesta, indica que se consigne en Acta.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “en el Acta dice si se hace llegar el documento se podría analizar, pero el documento yo lo entregue en ese minuto, por lo tanto el documento ya lo tienen, por eso sería bueno dejar en Acta que se está en espera de la respuesta”.

### **Respuesta de Secretaría Municipal.**

En atención a la observación del Concejal Sr. Guillermo Peña, el Secretario Municipal revisó la grabación, por lo que puede informar que en la intervención del Sr. Concejal señaló que contaba con un documento técnico y que entregó para fotocopiar; copia del cual se entregó al Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.

La respuesta que debía darse respecto al documento entregado, solo queda en forma implícita, ya que no se registra en la grabación intervenciones en ese sentido.

## **2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

**Sr. Alcalde:** Señala que estas Modificaciones Presupuestarias fueron tratadas por el Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas Sr. Caussade, a quien cede la palabra.

**C. Sr. Caussade:** Expone que, la primera Modificación Presupuestaria se refiere a la necesidad de incrementar el presupuesto de los gastos del sector municipal por M\$45.213, postulación Fondos de Emergencia del Programa P.M.U., con esto se está poniendo al día de un dinero de trabajos que ya se realizaron. Señala que, corresponde a la Reparación de la sala de uso múltiple y de la Plaza de Quintay.

**Sr. Alcalde:** Invita a los señores Concejales, a votar la Modificación para Incrementar el Presupuesto Municipal, por M\$45.213, de Programa de Postulación de Fondos de Emergencia P.M.U.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1632:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar el Incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por un monto de M\$45.213.-, Postulación Fondos de Emergencia del Programa P.M.U.”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejal Angel Poggi.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, lo segundo es solicitar autorización para efectuar traspasos al presupuesto de gastos del sector Municipal por M\$34.152. Esta Modificación Presupuestaria, como lo indica anexo entregado a los Concejales, en la parte superior se aumenta los gastos y en la parte inferior se disminuyen, esto es para dejar con fondos los

diferentes ítems, a la espera de la llegada de más dinero y se efectúa otra modificación, que se espera para el mes de Septiembre u Octubre. Con esto no se altera el presupuesto municipal y son dineros que se podría disponer. Cuando entren los dineros se podrá suplementar todos los ítems y se podrán regularizar.

**Sr. C. Peña:** Consulta sobre el ítems 60.98.002, que corresponde a bienes y servicios de consumo, cuenta devengada por 15 millones, al respecto pregunta si esta cuenta significa que se está postergando algún pago.

**Sr. Basualto:** Señala que, esta cuenta significa que hubo un mayor presupuesto que el que se devengó, se provisionó más de lo que se pagó. Señala que son cuentas que ya no van a tener mas movimiento.

**Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales votar la Modificación para efectuar Traspaso al Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M\$34.152.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1633:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar Traspasos del Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por el monto de M\$34.152.-”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejel Angel Poggi.

**C. Sr. Caussade:** Señala que para tranquilidad de todos, comunica que con el trabajo hecho por el Administrador se está poniendo orden a la deuda con el Fondo Común Municipal. Deuda arrastrada desde hace mucho tiempo, habiéndose pagado una parte a principio de año, aproximadamente 67 millones. Señala que, la deuda es de \$456.248.445, que corresponde al 45% de la deuda total, conviniendo pagar hasta el 2011. Esto obliga a pagar al Fondo Común Municipal, lo que va de este año y todo lo atrasado como se comprometió. La ventaja de esto es mayor liquidez, al no estar pagando tanto dinero en tan corto plazo, como sucedía antes que el Administrador llegara a este acuerdo. Reconoce la labor realizada por el Sr. Administrador y el Jefe de Finanzas Sr. Basualto. Lo que debe dar pie a bajar la deuda total Municipal, indica que en esto está la Comisión que preside.

**Sr. Alcalde:** Señala que, esta fue una muy buena negociación, siendo Casablanca la primera Comuna en llegar a este acuerdo con la Tesorería General de la República.

**Sr. Mujica:** Señala que, quien habla y el Sr. Basualto propusieron este sistema de pago, que será utilizado recién, además, señala que ellos mismos se auto condonaron los intereses y las multas que fueron aprobados por la Tesorería General. Ahorrando el Municipio aproximadamente 100 millones entre multas e intereses. Quedando un pago de 4 cuotas de \$15.000.000 al año.

**Sr. Basualto:** Señala que, para esto se activó la Ley N°19.926, en base a eso se hizo este convenio.

### **3. TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional para hacer el traslado de una patente de alcohol, se debe contar con un acuerdo del Concejo.

**Sra. Aballay:** Indica que, la solicitud de traslado de patente corresponde a la pedida por la Sra. Sara Cabrera Cabrera, del local “El Negrito”, que funcionaba en calle Constitución N° 191, trasladándose a Constitución N°393. El informe de la Dirección de Obras, señala sin observaciones y el local reúne las condiciones. Cuenta con el anexo 1, la persona hizo el cambio de domicilio, contrato de arriendo, el certificado de antecedentes sin observaciones, la declaración jurada sin inconvenientes, la carta de la Junta de Vecinos del sector no objetando el funcionamiento del local, cuenta con la declaración notarial de instalaciones domiciliarias en buen funcionamiento y con el informe de la Comisión de Alcoholes,

compuesta por la Concejala Bertinelli y el Concejal Poggi, en oficio N°02, señala que de acuerdo a revisión de normas y expendios de bebidas alcohólicas y visita inspectiva a dicho local, no encontrando ninguna observación al respecto.

**C. Sr. Burgos:** Pregunta si dentro de los antecedentes se considera si el local ha tenido algún antecedente de riñas o peleas.

**Sra. Aballay:** Indica que, para este tipo de patentes no se considera este dato.

**C. Sr. Burgos:** Señala que, fuera del local se reúnen muchos jóvenes de manera desordenada.

**Sr. Alcalde:** Pregunta si este local es del mismo dueño.

**Sra. Aballay:** Indica que, la patente figura al nombre de la Sra. Sara Cabrera Cabrera, quién es la suegra del Sr. Ansaldo.

**Sr. Alcalde:** Consulta si esa patente había sido cambiada de nombre.

**Sra. Aballay:** Responde que él hizo una transferencia a esta señora el año pasado.

**Sr. Alcalde:** Consulta si las transferencias deben ser efectuadas con acuerdo del Concejo.

**Sra. Aballay:** Señala que las transferencias no requieren acuerdo del Concejo, la renovación, otorgamiento y el traslado sí requieren acuerdo del Concejo.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar el traslado de Patente de Alcoholes de la Sra. Sara Cabrera Cabrera, desde Constitución N° 191 a Constitución N° 393.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1634:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar el traslado de patente de alcohol de la Sra. Sara Cabrera Cabrera, desde Constitución N°191 al domicilio de Av. Constitución N°393, de esta ciudad”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejal Angel Poggi.

#### **4. PROPUESTAS PROYECTOS P.M.U.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, para la Propuesta de Proyectos del P.M.U. el Municipio tiene que hacer un aporte del 10%, los Proyectos para los que se está pidiendo un compromiso del Concejo Municipal son los siguientes:

- Construcción sede vecinal Teniente Merino, por una cantidad del P.M.U de \$37.949.000 con un aporte Municipal del 10% que corresponde a \$3.749.900.-
- Mejoramiento de la calle Chacabuco, por \$36.000.000 con un aporte Municipal de \$3.600.000.
- Mejoramiento de Plaza Gabriela Mistral por \$43.944.000, con un aporte Municipal de \$4.394.400.-
- Circuito Vial Poniente Arturo Prat-Nueva Estructurante, que parte de calle Constitución hasta el final de Villa San José María y partiendo de Nueva Estructurante desde el antiguo enlace Chile Tabacos hasta la calle Alejandro Galaz, por la suma de \$6.388.000 con un aporte Municipal de \$638.800.-
- Construcción de alcantarillado Estero El Mirador, comprende las calles Puente Esmeralda, calle Del Roble, Chacabuco, Membrillar, Gral. Bonilla y Esc. Humberto Moath, por \$31.795.000 con un aporte Municipal de \$3.179.500.-
- Construcción de nichos y foza común en el cementerio, por \$43.636.000 con el 10% Municipal que sería \$4.363.600.-
- Pavimentación de pasaje N° 13 ubicado al final de la calle Leiva Amor por \$5.806.000, con un aporte Municipal de \$580.600.-

- Costanera Ballenera Caleta de Quintay por \$18.000.000, con aporte Municipal de \$1.800.000.-

Lo que da un total de P.M.U. de \$223.518.000.- y aporte Municipal de \$22.351.800.-

Invita a los Sres. Concejales a aprobar Propuesta para Proyectos P.M.U. correspondientes al 10% del total de los Proyectos que representa la suma de \$22.351.800.- de aporte Municipal.

**Sr. Mujica:** Señala que, es interesante hacer saber que se está postulando a los proyectos. No están ganados.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1635:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aprobar propuesta para Proyectos P.M.U. correspondiente al 10% del total de los Proyectos que representa un total de \$22.351.800.- de aporte municipal correspondiente a los siguientes Proyectos:

- Construcción sede vecinal Teniente Merino, Aporte Municipal del 10% \$3.794.900.-
- Mejoramiento de la calle Chacabuco, Aporte Municipal, \$3.600.000.-
- Mejoramiento de Plaza Gabriela Mistral, Aporte Municipal, \$4.394.400.-
- Circuito Vial Poniente Arturo Prat-Nueva Estructurante, Aporte Municipal, de \$638.800.-
- Construcción de alcantarillado Estero El Mirador, Aporte Municipal, \$3.179.500.-
- Construcción de nichos y fosa común en el cementerio, Aporte Municipal, \$4.363.600.
- Pavimentación de pasaje N° 13, Aporte Municipal, \$580.600.-
- Costanera Ballenera Caleta de Quintay, Aporte Municipal, \$1.800.000.-”

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejal Angel Poggi.

## **5. ADJUDICACION PROPUESTA DE VEREDAS.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, conforme a reunión anterior donde se aprobó llamar a Propuesta Privada para solucionar el tema de las veredas, por tanto el Sr. Fredes presentará la adjudicación de esta propuesta y el valor correspondiente y metros a realizar.

**Sr. Fredes:** Indica que en sesión ordinaria N°647 del día Martes 12 de junio, se adoptó el siguiente acuerdo N°1627 que dice. “Que los Concejales presentes acuerdan autorizar Propuesta Privada para el Proyecto P.M.U. de Reposición y Construcción de veredas en la zona urbana de Casablanca, por un monto de \$6.796.000. Señala que, anterior a esto, se llamó a Propuesta Pública en la que con Decreto N°1182 se declara desierta por no haber oferentes. Luego del acuerdo del Concejo, vía Decreto Alcaldicio N°1204 se llamó a Propuesta Privada para la ejecución. El día 29 de junio de 2007 se realizó el acto de la apertura a la Propuesta Privada. Señala que, se invitó a la Empresa ARAROME Construcciones y Montajes Ltda., al Sr. Juan Romero Pérez y al Sr. Salomón Mukarker. Indica que, a esta Propuesta se presentó el Sr. Salomón Mukarker Álvarez, cumpliendo con los documentos anexos y todos los antecedentes, cuya Propuesta económica asciende a \$6.796.000, con un plazo de ejecución de las obras de 40 días corrido. Señala que, las otras dos Empresas no se presentan y no mandan carta de excusas. Los 40 días corridos comienzan desde el día del acta de entrega de terreno, que se efectuó el día 10 de julio mediante Decreto Alcaldicio N°1204 de fecha 20 de junio de 2007 se adjudicó al Sr. Salomón Mukarker Álvarez con una oferta de \$6.796.000.

Las veredas que se construirán serán en calle Constitución frente a ex Benett unos 500 mt<sup>2</sup> de veredas y el pasaje N°3 de la Villa El Molino 1, donde se realizarán 160 mt<sup>2</sup> de veredas, en ex Benett se realizar 103 mt. lineales de soleras con un ancho de vereda 4,50 mt., además 4 jardineras similares a las de calle Chacabuco. Informa que este es el resumen de la Propuesta Privada, teniendo los Contratos adjudicados y la boleta de garantía por el fiel cumplimiento de contrato que corresponde al 5% del monto, \$348.000. Señala que la fecha de vencimiento de estos trabajos es para el día 24 de agosto de 2007.

**Sr. Alcalde:** Señala que, con lo anterior se cumple con informar a los Sres. Concejales la adjudicación de la Propuesta de Veredas por la suma de \$6.796.000 IVA incluido.

Señala sus felicitaciones al Sr. Fredes por el heroseamiento de la calle Diego Portales, los asientos de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas y por las jardineras de esquina Constitución con Punta Arenas.

**Sr. Fredes:** Indica que, en esa avenida no se puede hacer más debido a la pasada de camiones y a su altura. El riego se hará con el camión aljibe usando escalera. Solicita además la posibilidad de conversar con dueños de camiones debido a la tierra que botan al pasar por calle Constitución, durando sólo un día la limpieza de la calle. Indica que, se ha recomendado a las Empresas Transporte Casablanca y a Transporte Núñez que tengan dentro de sus terrenos un lavado de ruedas e incluso poner un estabilizado.

**C. Sr. Peña:** Consulta cual sería la solicitud en concreto.

**Sr. Fredes:** Señala que se les solicito que dentro de sus terrenos tengan un lavado de ruedas.

## **7. VARIOS.**

### **7.1. REVISION DE DECLARACION DE CAPITALES.**

**Sr. Alcalde:** Informa que, se ha pedido una revisión de la Declaración de Capital de varias Empresas, en las que hoy día no se tiene la certeza de una tergiversación en la presentación del capital que va en desmedro de las patentes Municipales, señala que, por tal motivo, se tiene la certeza que hay muchas adulteraciones del capital propio, que es el valor con que se calculan el cobro de las patentes Municipales, lo que implica que, en primera instancia se citarán a estas empresas a conversar del tema y luego se presentarán a Tribunales estas situaciones, que significan una declaración maliciosa que la Ley tipifica como una falta.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta cómo se detectó esta situación.

**Sr. Alcalde:** Señala que, pidió al Auditor que realizará una simulación, llegando a la conclusión que sí hay una presentación maliciosa.

Señala que, por fin el Municipio tiene acceso al listado de todas las personas de Casablanca que han realizado Iniciado Actividades en Impuestos Internos, con esto se ha comprobado un gran número de personas que tienen abierto su giro comercial y no pagan patente Municipal. Indica que, actualmente se estas personas para que se acerquen a hacer su Declaración de Capital y pagar su patente correspondiente.

Informa que, se está presentando ante el Tribunal una patente impaga, agotando las conversaciones con estos empresarios, como no se ha tenido la respuesta ni las consideraciones necesaria, se está ordenando la presentación de estas demandas que representa aproximadamente \$85.000.000.

**C. Sr. Peña:** Pregunta qué pasa con el caso de “Puro Caballo”.

**Sr. Alcalde:** Señala que, en este caso están regularizando su situación, está en su fase final, presentando sus antecedentes y sacando su patente.

**C. Srta. Bertinelli:** Señala que, los propietarios de “Puro Caballo” quieren regularizar esta situación, causada por un problema externo a su voluntad.

**Sr. Alcalde:** Señala que, ChileTabacos aumentó su capital por lo que pagará mayor monto de patente este semestre al Municipio, esto asciende a \$78.000.000, en el semestre. Este aumento de capital de la empresa significa al Municipio un monto de \$150.000.000 al año.

**Sr. Mujica:** Comenta que esto es muy difícil de detectar, este acto es un trabajo concienzudo y aún queda mucho por hacer, todo esto se realiza aplicando la Ley de Rentas II, agregando que el proceso que más ha costado es el de las inmobiliarias, que al tener oficina en la Comuna deberían pagar patente. Esto sucedió con la Inmobiliaria Prado Verde

que debió pagar tres años atrasados la suma de casi \$8.000.000. Por lo que se está estudiando cuantas inmobiliarias más habrán en Casablanca. Del mismo modo se está haciendo con las Empresas de Transporte, teniendo el listado se les está invitando a presentarse con su Declaración de Renta, ya que es muy claro si rentan menos de 4 millones no pagan patentes y todos los que rentan más pagan. El tema que se está estudiando es hacerles pagar por lo menos los últimos tres años, dándoles algunas facilidades. Señala que, el ingreso Municipal aumentará, teniendo presente que dependerá del esfuerzo y la conciencia que se trabaje ya que es un procedimiento bastante engorroso. Indica que, comentando con su equipo, una de las empresas que están en tela de juicio son las viñas que tienen bodega, que son las que separa su empresa en tres, una la agrícola que tiene la parra, la otra aquella que hace el vino y la otra la que lo comercializa. Todo lo que es venta lo cargan a la primera que por ser una actividad primaria no paga patente y los costos a las otras dos para que sea menor la utilidad. Actualmente, se está rechazando ese presupuesto y se reliquidará la patente, lo que significa que una patente que pagaba \$16.000.000 quedará pagando \$36.000.000. Señala que, con esto se viene encima una dura tarea pero, hay un dictamen de la Contraloría que da la razón al proceder del Municipio.

**Sr. Alcalde:** Señala que, se necesita aunar criterios sobre este tema y tener una sola voz al respecto, como hay dinero de por medio, no faltará la persona que se acercará a hablar con algún Concejal exponiendo la situación. Indica que, con la aclaración anterior los Sres. Concejales deben tener la certeza, que el equipo que está trabando es bastante técnico en el tema y tienen la certeza que se tiene la razón y si no se tiene la razón serán los Tribunales de Justicia lo dirán.

**Sr. Mujica:** Indica que los Sres. Concejales tengan la certeza que el tema ha sido revisado acuciosamente.

**C. Sr. Caussade:** Comenta que el criterio al respecto debe ser de una actitud común, porque es justicia tener mayores ingresos, porque es justicia que así sea, debido a que cada día el Municipio está invirtiendo en aportes sociales, basura, luz, agua, etc.

**C. Srta. Reyes:** Expone si una viña explota un terreno en Casablanca, se lleva a San Fernando a producir el vino, pregunta si esta viña debe pagar en la Comuna esta patente.

**Sr. Mujica:** Indica que, no correspondería, debido a que esto es una acción primaria. Es un caso diferente las viñas que poseen bodegas en la zona, las que sí deben pagar patente. La actividad agrícola no está gravada por ser una actividad primaria.

**C. Sr. Peña:** Pregunta si hay un marco legal que regule o defina que actividad es considerada actividad primaria o no y qué comprende esto.

**Sr. Alcalde:** Señala que, como pasa comúnmente en Chile, las leyes no está claras y son bastante vulnerables. Por tal motivo, cada empresario trata de interpretar la Ley a su modo.

**Sr. Mujica:** Indica que, lo grave que hubiese sido la Ley de la Depreciación Acelerada, señala que, con ello la inversión se acabaría en un año debido al pago mínimo. Insiste y pide al Concejo, confianza en el equipo que está trabajando en el tema, pues este trabajo necesitará el apoyo político, debido a la cantidad de personas que abarca este problema, transportistas, viñateros, que sin duda amenazarán con despido de personas y otras cosas.

**C. Sr. Peña:** Señala que, no vaya a pasar lo de San Antonio cuyo Concejo está quebrado.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, en conversación con el Abogado respecto a este tema, se le planteó la inquietud si es capaz de defender al Municipio ante la Oficina de Claro-Valdés.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, si la envergadura de lo que se está tratando es tan importante, que el abogado del Municipio debe enfrentarse de igual a igual.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, se le preguntó públicamente el tema al Sr. Bertinelli, a lo que respondió: “Que en la cancha juegan 11 por lado”.

## **7.2. PARQUES REGIONALES.**

**Sr. Alcalde:** Señala respecto al tema de los Parques Regionales, se está trabajando para la misión tecnológica que pueda viajar a Francia, en el mes de Octubre. Indica que, en reunión que sostuvo el Sr. Mujica y el Sr. Alventosa con el Director de CORFO, se ha iniciado la tramitación para la aprobación de los recursos para esta gira tecnológica que financiaría el viaje a Francia de 15 personas, entre los que se incluyen empresarios, Concejales, etc.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta si irían las dos personas nombradas a este viaje.

**Sr. Mujica:** Indica que, esto no es posible, el viaje de estar dos personas debe ser costeados por sus propios medios ya que la CORFO no financia a empleados públicos. No obstante, la gente con que se está trabajando, la Fundación Quintay, ha planteado gentilmente su voluntad de llevarlos.

## **7.3. INFORME DE VIAJE DEL SR. ALCALDE.**

**Sr. Alcalde:** Señala respecto al viaje realizado por 14 días, una de las actividades en la Localidad de Burdeos fue asistir a Vino Expo, una exposición de gran extensión, donde se realiza esta exposición de vinos de todo el mundo, concurriendo más de 350 viñas mostrando sus productos. En tal exposición encontró a la Empresa Veramonte, Concha y Toro, etc. En esa oportunidad, señala que tuvo la ocasión de ver como es un recinto de esa naturaleza y además, pudo realizar la Ruta del Vino de Burdeos, donde pudo apreciar que por 30 Euros, se ofrece el transporte, el guía y degustar una copa de vino en una bodega o chateaux. Indica que, todo el turismo se realiza en la ciudad no en la viña, pues el chateaux no tiene restaurante ni artesanías de la zona, sólo se vende el vino.

Comenta que, le correspondió estar en la celebración de recepción del verano el día 21 de junio en Burdeos, ciudad atravesada por un río navegable, encontrando al Buque Escuela de México, juegos artificiales, el Día de la Música con grupos musicales en cada esquina, un millón de personas en la calle de la ciudad. Señala que, es importante aprender de eso, de cómo se puede potenciar la ciudad para ser receptora del turismo que se aspira o sueña. Indica que, a su juicio no hay nada que dé progreso si toda la actividad turística se desarrolla en las afueras del pueblo. Actividad que en Casablanca se está dando, refiriéndose al Teatro Municipal, donde han pasado compañías de diferentes países. Comenta que, se debe ser muy inteligente para captar a gente de otras comunidades a ver el teatro, es el caso del tema de los Payadores.

Señala que, en conversación con Tomás Rementería, en el Congreso de Municipalidades, le señaló que el Encuentro de Payadores debería tener mayor difusión, porque es, a su visión de nacionalidad vasca, es similar a un San Fermín. Casablanca debería darle más importancia al tema.

Señala que, además visitó el Santuario de Lourdes, situado en un pequeño pueblito que no supera los 10 mil habitantes pero, tiene 150 hoteles, todos con restaurantes y una calle con comercio religioso desde la pequeña piedra de la gruta hasta las diversas bendiciones, una calle de aproximadamente 2 kilómetros de largo que conduce directamente al Santuario. El Santuario cuenta con un hospital incorporado con gran número de voluntarios, el pueblo de Lourdes es visitado por 8 millones de personas al año. Todo lo anterior, llevado al caso de Casablanca, considerado como el Centro Mariano más importante de Chile que cuenta con un gran número de lugares religiosos como: el Santuario de Lo Vásquez que reúne el 7 y 8 de diciembre a más de 600 mil personas, están las Hermanas de Belén al interior del Principal, está lo que va a ser a futuro la Hermita de Padre Alberto Hurtado en Tapihue, el Monasterio de las Carmelitas en la Palmilla, está la antigüedad de la Iglesia de la Comuna con más de 300 años, la belleza de la Iglesia de Lagunillas y la Iglesia de San Jerónimo. Comenta si se tuviera la posibilidad de informar a las personas que asisten todo el año al Santuario de Lo Vásquez, que hay otros lugares de oración en la zona. Con lo anterior,

señala que se tiene la materia prima para crear en Casablanca la Ruta de la Fe, sólo faltan las ganas y el convencimiento de hacerlo.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, en la comisión de turismo se ha hablado sobre este tema, es muy bueno traer estas ideas. Se está trabajando este tema y en un tiempo prudente se podría tener una propuesta sobre el tema de la Ruta Religiosa.

**Sr. Alcalde:** Señala que, se puede hacer estas cosas y se podría hablar con la iglesia y plantear esto.

**C. Sr. Caussade:** Indica que, don Francisco Marín, vendió 8 hectáreas a la iglesia, en 50 millones la hectárea hace unos 8 años atrás. En ese terreno pretenden hacer una Basílica, con fondos provenientes de Alemania.

**Sr. Alcalde:** Señala que, lo importante es ser capaz de articular una idea y venderla. Para ello se debe potenciar lo que se tiene en el aspecto religioso.

Señala que, realizó una reunión con el Alcalde de Bierrez, cerca de París. Señala que, este Alcalde tiene interés en hacer un hermanamiento con Casablanca, si esto resultara la Misión Tecnológica que viajará a Francia podría firmar en París este acuerdo.

**C. Srta. Bertinelli:** Pregunta, cuál es el fuerte de esa Comuna.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el fuerte son los vinos.

Comenta además, su paso por Bélgica, donde llevaba la representación de la Asociación Regional de Municipios, y la representación de la Municipalidad de Valparaíso para agradecer al Municipio de Gent, Puerto de Bélgica por la donación de un carro escala a la Compañía N° 14 de Valparaíso, carro utilizado en la explosión de calle Serrano.

Se agradeció al Alcalde de Newport por la donación a Quillota, al Alcalde de Koksijde por la donación realizada a San Felipe. Además, la Comuna de Koksijde ha donado a Casablanca un carro aljibe marca Renault del año 1990 con 7 mil kilómetros, para 8 mil litros, que será utilizado por el Municipio para riego de áreas verdes y apoyo a bomberos en incendios forestales en época de verano.

Comenta que, el año 2008 la ciudad de Veurne dará de baja otro carro de bomberos en excelentes condiciones que fue comprometido a Casablanca, además, la donación de un bus año 1992, que reemplazará al bus Municipal que actualmente se llueve. Además, 8 equipos de respiración autónoma para bomberos, que se entregarán próximamente, dos desfibriladores portátiles y un ventilador mecánico, todo por una suma aproximada de 150 millones de pesos.

Además de todo aquello, se llevaba un mandato de la Comuna de Llay-Llay, para quienes se consiguió un camión recolector de basura de 22 mt<sup>3</sup>, de capacidad doble puente, automático, marca Renault que será embarcado prontamente.

Comenta que, con la ciudad hermana de Veurne con quien no se ha firmado un convenio, tiene un hospital con 1200 camas, este hospital se ha especializado en neurocirugías, recibiendo todos los pacientes de Bélgica, este hospital va a donar varias cosas.

Se ha conseguido una pasantía para bomberos chilenos en la Academia de Bomberos de Amberes en Bélgica, para tres bomberos de Casablanca, quienes sólo se tendrían que pagar su pasaje y la estadía es asumida por el Municipio de Amberes.

Señala que, este camino queda abierto y hay que seguir trabajándolo para lograr conseguir muchas cosas.

**C. Sr. Peña:** Comenta que cuando se celebró el día del Bombero, se hizo una exposición en la plaza lamentablemente se hizo el día Sábado y hubo poca visita y el día Domingo se hizo un ejercicio. Se está tratando de profesionalizar el tema de Bomberos.

## **6. ACUERDO DE VENTA, PROPIEDAD UBICADA EN CALLE GENERAL O. BONILLA.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, es importante informar a los Sres. Concejales como se ha ido subiendo la oferta de esta propiedad, para lo que se ha acompañado por el Concejal Caussade, por presidir la Comisión de Finanzas. Antes de tomar un acuerdo, como Municipio se hizo una oferta por el terreno del I.S.T. que está al lado de la 1ª Compañía de Bomberos, cuya propuesta fue por \$20.000.000, esa propiedad se estaría comprando a nombre del Municipio y posteriormente en conjunto con la propiedad de calle Gral. O. Bonilla se vendería a la Empresa, en el precio de \$120.000.000, de estos \$20.000.000 se deben pagar al I.S.T., por lo que el Municipio quedaría con \$100.000.000, hay una comisión que se debe tratar con el Sr. Sandino por este negocio.

**C. Sr. Caussade:** Comenta que es bueno que los Sres. Concejales sepan que el Sr. Sandino cobró una comisión de \$5.000.000, pues es corredor de propiedades.

**Sr. Alcalde:** Señala que, quedarán para el Municipio \$95.000.000.

**C. Sr. Burgos:** Expone que lo entendido es que, el Municipio si se abstenía de comprar el terreno del I.S.T. obtenía sólo \$75.000.000, pero al hacer esta negociación serán \$95.000.000.

**Sr. Bertinelli:** Indica que la propiedad de calle Gral. O. Bonilla fue comprada el día 26 de Enero de 2006 por la suma de \$25.000.000.

**Sr. Mujica:** Señala que, debe quedar claro dos salvedades, la primera es que no se ha tenido respuesta del I.S.T. sobre la aceptación de los 20 millones por el terreno.

**Sr. Alcalde:** Informa que, en conversación con el Gerente General de la I.S.T., sugirió que se subiera la oferta a \$20.000.000.

**Sr. Mujica:** Señala que este acuerdo no está por escrito. Indica que, esto es muy importante pues si el I.S.T. se entera de esta venta. Para terminar, sugiere dar aviso a la SUBDERE, porque esta inversión no tiene un año y se está vendiendo. Lo que personalmente propone es tomar un acuerdo del Concejo, respecto a que de esa plata que se recaude se reinvierta \$25.000.000 en alguna otra obra, todo esto para que la SUBDERE quede tranquila al ver que el dinero fue invertido.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, antes del tema del acuerdo, habría que cerrar la compra rápido con la I.S.T., pues el acuerdo ya está tomado por el Concejo.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a aprobar el acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1636:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, la enajenación del inmueble Municipal ubicado en calle Gral. O. Bonilla N°149, inscrito en fojas 305 vueltas N°462 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, conjuntamente con el inmueble que se ha acordado adquirir mediante acuerdo N°1626, al I.S.T., por la suma única y total de \$120.000.000, y pagar una comisión de corretaje inmobiliario por la suma de \$5.000.000 al Sr. José Sandino”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejal Angel Poggi.

#### **7.4. SOLICITUD DE BOMBEROS DE QUINTAY.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, ha llegado carta del Director de la Cía. de Bomberos de Quintay para solicitando los estacionamientos de la Playa Grande, carta que se estaba esperando para votar a quién se le concederá esa concesión, ya que además, se presentó la Junta de Vecinos N°2. Indica que su proposición es que sean los Bomberos los beneficiados.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, en un pequeño sondeo con algunas personas de Quintay, todos fueron partidarios de que los Bomberos debían ser los elegidos.

**C. Sr. Peña:** Comenta que también se preocupó de averiguar sobre el tema, debido a que su propuesta era de rotar el beneficio, pero investigando sobre la Junta de Vecinos N°2, su Presidente es la misma persona que formó a Bomberos, el asunto de salvataje, no estuvo de acuerdo con la Junta de Vecinos que había y formó está otra, una persona que más bien divide que une, como ha actuado. Por lo tanto retira la moción que había planteado.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar la propuesta de darles a los Bomberos de la 3ª Compañía de Quintay el cobro del estacionamiento ubicado en la Playa Grande de Quintay.

**Sr. Mujica:** Señala que, hay un grupo de personas de la Playa Grande de Quintay, de Tunquén y de la Caleta de Quintay que están formando un comité para el salvataje del Humedal del Jote, un tema ambientalmente importante y dentro del planteamiento que están haciendo es tratar de prohibir estacionar en ese lugar, debido a que se rompe el Humedal. Por lo anterior, propone ya que hay personal del Municipio que ve este tema ambiental, como el Sr. Rodríguez y la Dra. Costa, observar que impacto tiene estacionar ahí, previo a firmar este acuerdo de autorización. Ya que llegará en los próximos días una presentación al Concejo, de este grupo encargado de resguardar los humedales. Indica que Casablanca posee dos Humedales uno en Tunquén y el del Jote, que ellos pretenden resguardar y proteger.

**C. Sr. Peña:** Indica cuando se realizó una visita para ver donde quedaban los estacionamientos, encontrando un estacionamiento muy pequeño, donde caían alrededor de 5 vehículos.

**Sr. Alcalde:** Señala que, pone en antecedente a los Sres. Concejales de que se está haciendo el asfalto a la bajada de Playa Grande, recomienda que alguien debe hacerse cargo para regular aquello, pues el acceso de bajada será en muy buenas condiciones, de tal manera que la condición del estero colapsará, la solución sería poner una barrera para que los automóviles sean controlados y no ocupen el estero para estacionarse.

**C. Sr. Peña:** Señala que, lo que se autorizó como estacionamiento no es la parte del Humedal sino, la parte que está arriba, las personas deben bajar caminando a la Playa Grande.

**Sr. Mujica:** Indica que el año pasado personalmente le cobraban \$3.000 por estacionarse abajo.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, esta vez hay que especificar que la concesión de los estacionamientos es arriba.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1637:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar el cobro del estacionamiento en sector alto de Playa Grande, para la 3ª Compañía de Bomberos de Quintay”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejales Angel Poggi.

## **7.5. SUBVENCION BOMBEROS.**

**Sr. Alcalde:** Señala el recibo de una carta del Cuerpo de Bomberos de Casablanca en la que se solicita la subvención del año 2007, para el pago de los gastos operativos, cancelación de remuneraciones, combustible, mantención de unidades, repuestos y gastos operacionales. Al parecer no hay acuerdo de otorgar esta subvención.

**C. Sr. Caussade:** Señala que habría que tomar un acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Indica que, hay que ver la disponibilidad de los fondos para ese fin.

**C. Sr. Peña:** Señala que, no está tan seguro que no haya un acuerdo del 2007 para esta subvención, que se pago todo el año 2006 y se dijo también que bomberos era la única institución a la cual se consideraría con una subvención. Incluso en la Ley de presupuesto venía contemplada un ítems al respecto por aproximadamente por \$6.000.000. Indica personalmente, que se buscara esta información en la Ley de Presupuesto que el Concejo aprobó para el año 2007, pues en ella este ítem iba.

**Sr. Alcalde:** Indica que, queda pendiente para la próxima sesión.

#### **7.6. SOLICITUD DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ESCUELA HUMBERTO MOATH.**

**Sr. Alcalde:** Señala el recibo de una solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Humberto Moath, respecto al traslado de los niños a la Escuela de Carabineros de Viña del Mar, el motivo es para la realización de hipoterapia por la suma de \$18.000 semanales que cuesta el transporte, la suma mensual es de \$72.000.

**Sr. Mujica:** Indica que, si el Concejo está de acuerdo se buscará la forma de pagar pero, esa entidad se sabe que todos los recursos están regulados por las aquellas instituciones que reciben fondos públicos y personalmente no cree que esté inscrita. Por tanto, esta inscripción no es llegar y hacerla. Señala que, si el Sr. Alcalde y el Concejo estiman conveniente y lo acuerda así se podría pasar este gasto como un programa social, pero por una única vez.

**Sr. Alcalde:** Señala que este asunto se estudiará, porque no se le puede hacer una subvención y posiblemente por el rubro ayuda social se les puede cooperar pero, no con todo.

#### **7.7. CARTA DE EMPRESA CARR-BUS LTDA.**

**Sr. Alcalde:** Señala el recibo de carta de Empresa CARR-BUS LTDA., respecto a la petición de limitar la entrada de más líneas de buses a Casablanca. Indica que, esto no es materia que le corresponda al Municipio sino, a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte, la voluntad del Municipio es que no se llene de vehículos viejos Casablanca. Señala que, el Municipio debe buscar la competitividad y no corresponde prohibir.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, el problema de fondo es que de afuera determinan lo que a la Comuna le corresponde, en consecuencia que es el Alcalde quien debería controlar este asunto. Indica que, como desarrollo comunal se está pidiendo que sea el Alcalde quien determine las necesidades como la que se está hablando en este momento.

**Sr. Alcalde:** Indica que, es la misma “canción” que se viene escuchando desde siempre, sobre los Municipios pero nada pasa.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, no estaría de más hacerles presente a la Secretaría de Transporte el problema, porque es una cosa constante. Respecto a esto, en conversación con choferes de colectivos a Valparaíso exponen que los buses Pullman aumentaron su frecuencia cada 4 minutos, presentando a los pasajeros una promoción de \$1.200 ida y vuelta, siendo que de Casablanca a Lagunillas se cobra \$1.700. Quitándole con estos pasajeros a los colectivos y casablanquinos. Desearía se le hiciera presente a la Secretaría de Transporte esta situación.

**Sr. Mujica:** Indica que, esta práctica corresponde a la libre competencia.

**C. Sr. Peña:** Señala que, por trabajar en Valparaíso debe viajar constantemente y la frecuencia de los buses Pullman dista mucho de lo que se expone, esperando casi 20 minutos en el paradero.

**Sr. Mujica:** Señala que, este caso es de libre competencia y es lo mismo que sucedió con las empresas aéreas cuando comenzó la guerra con las líneas aéreas europeas. Indica que se puede hacer una presentación, pero no sirve de nada.

**C. Srta. Reyes:** Indica que, si no se hace nada quiere decir que no importa lo que está ocurriendo en la Comuna.

**C. Sr. Peña:** Comenta que, como usuario durante el último mes de los buses Pullman, la frecuencia no es de 4 minutos, lo segundo es que, la competencia de los Pullman con los buses Mirasol es que los Mirasol llegan hasta la Aduana por \$800. En cambio en los Pullman se paga \$1.200 pero, llega hasta el Terminal teniendo que tomar otra locomoción local. Hay compensaciones en la competencia, los colectivos dan la rapidez.

**Sr. Mujica:** Señala que, si se quiere hacer un reclamo debe ser al Tribunal de la Libre Competencia, donde se estudia un concepto económico que se llama DUMPINE, que consiste en bajar los costos más allá de los costos fijos para perjudicar a la competencia.

**Sr. Alcalde:** Señala que la Concejal Reyes tiene una preocupación por la Comunidad y quiere certificarla con una carta que diga que se preocupó aunque no se obtenga respuesta.

**C. Sr. Peña:** Indica que, le ha correspondido irse parado en la mañana pues los buses pasan repletos. Es posible que si se presentan cartas a la SEREMI donde se pida que se prohíba el ingreso a la Pullman, sería un perjuicio para los que utilizan los buses todos los días.

**C. Sr. Burgos:** Señala que, está de acuerdo con lo que plantea el administrador respecto al tema de la libre competencia. Entiende la situación de los colectivos, pero el costo fijos de ellos son muy altos y la rapidez es relativa porque tienen que esperar que se llenen, en los días de lluvia no tienen una protección contra la lluvia.

**Sr. Alcalde:** Señala que, lo que pide en su carta esta gente es sobre los buses en Casablanca, en el interior del pueblo. Indica que se manifestará la preocupación que el Pueblo no se llene de chatarras de otros lugares.

**C. Sr. Peña:** Indica que, el tema de los buses es muy interesante, porque sólo lo experimenta el que viaja en ellos. Esta es la única forma de apreciar las deficiencias y lo bueno o malo del sistema, para poder hablar con fundamentos respecto al tema.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, lo importante es contestar esta carta como lo expone la Concejala Reyes, dando la opinión.

## **7.8. CLIMA ORGANIZACIONAL EN LICEO.**

**C. Sr. Burgos:** Indica que, muchas personas le han manifestado su preocupación por el clima organizacional que existe en el Liceo. Esto referido a la nueva Directora porque aún no hay un afiatamiento de la Dirección y funcionarios en general, señala que, sería bueno poder preguntar a la Directora de Educación sobre este tema, o si será la sensación de personas profesionales y no profesionales del Liceo, que han manifestado que el clima organizacional está bastante complejo en el establecimiento. Sabiendo que hay un compromiso de la Directora para cumplir los objetivos dentro de ciertos plazos. Posiblemente estos plazos fueron tomados estrictamente lo que está produciendo estos desajustes entre las expectativas de los funcionarios y las necesidades que la Dirección quiere impulsar respecto al Programa presentado. La queja concreta es que hay un clima organizacional no bueno y que el Programa presentado al Concejo es desconocido por

mucho de los funcionarios del Liceo, cosa extraña pues para lograr los objetivos debe ser conocido.

**Sr. Alcalde:** Señala que el tema será presentado a la Directora de Educación.

**C. Sr. Bertinelli:** Indica que, posiblemente los funcionarios hallan estado acostumbrados con la otra Directora y llega esta Directora actuando como tiene que ser y habrán sentido ese remezón.

#### **7.9. CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN CASABLANCA.**

**C. Sr. Burgos:** Señala respecto al alto consumo de alcohol y drogas en Casablanca y la preocupación de muchas madres sobre el tema.

**C. Srta. Bertinelli:** Indica que este tema fue tratado anteriormente, el problema no está en la compra de alcohol porque es caro, sino el problema está que las discotecas regalan tragos por la entrada.

**Sr. Alcalde:** Señala que el aspecto importante es que los menores consuman alcohol.

**C. Srta. Bertinelli:** Indica que el tema es que se deja entrar a menores de edad a la discoteca y la falta de preocupación de los padres de esos menores.

#### **7.10. CONSULTA SOBRE ADJUDICACION DE OBRA.**

**C. Sr. Burgos:** Consulta qué empresa se adjudicó el arreglo de la Escuela de los Maitenes.

**Sr. Alcalde:** Responde que IMACOR.

**C. Sr. Burgos:** Indica que es la empresa que había recomendado la Comisión.

#### **7.11. PETICION DE AUDIENCIA CON EL SR. ALCALDE.**

**C. Sr. Burgos:** Señala que, personas de Algarrobo que tienen una línea de colectivos desean la posibilidad de tener una audiencia con el Sr. Alcalde por el tema de poner un recorrido de estos colectivos desde San Antonio, Mirasol, Las Dichas hasta Casablanca.

#### **7.12. FORADO EN CALLE CAUPOLICAN CON HUMBERTO MOATH.**

**C. Sr. Peña:** Señala que, en calle Caupolicán con Humberto Moath, nuevamente el forado está a la vista, transformándose en un peligro. Es una cámara que no tiene la tapa.

#### **7.13. CONSULTA SOBRE INVITACION A INSPECCION DEL TRABAJO.**

**C. Sr. Peña:** Señala que, respecto al informe de la Inspección del trabajo que se pediría y se invitaría a una autoridad de esa entidad para plantear el tema de los temporeros. Pregunta en que pie está ese asunto.

**Sr. Alcalde:** Indica que, sostuvo un encuentro muy confrontacional del cual fue testigo la Concejala Reyes, con el Director Regional del Trabajo y la Directora Nacional del Trabajo. Se planteó que la fiscalización es insuficiente. Lo segundo se presume que el inspector siempre favorece al patrón, en tercer lugar se planteó que la oficina que esa entidad tiene en Casablanca es vergonzosa, porque la gente está en la calle y sin privacidad alguna. La respuesta del Director Regional del Trabajo, fue que, por qué el Municipio no le arrendaba una oficina, la respuesta fue que por qué el Municipio debe hacerse cargo de un Ministerio que depende del Estado de Chile para que cumpla su labor. Señala que, en este Concejo se quedó de invitar al Director del Trabajo, cuestión que no se ha hecho. Señala al Sr. Secretario que se extienda una invitación para que asista a una sesión del Concejo.

**C. Sr. Peña:** Señala que con esto podrá apreciar que la inquietud no es sólo del Alcalde sino de todo el Concejo.

#### **7.14. VEHICULO DE HOGAR DE ANCIANOS.**

**C. Sr. Peña:** Consulta referente al estado del vehículo del Hogar de Ancianos.

**Sr. Alcalde:** Señala que, en este vehículo se conectó mal el puente, dañando el computador. Indica que, en este viaje a Bélgica se trajo este computador. Este vehículo será destinado a seguridad ciudadana e inspección municipal, ya que fue devuelto por el Hogar de Ancianos y los viñateros regalaron otro vehículo nuevo al Hogar.

#### **7.15. ENTREVISTA CON DIRECTOR DE SERVICIO DE SALUD.**

**C. Sr. Peña:** Señala que, con anterioridad al viaje del Sr. Alcalde se acordó invitar al Director del Servicio por el tema del Hospital.

**Sr. Alcalde:** Indica que esa reunión se efectuará en su oficina el día 18 de julio a las 15:30 horas.

**C. Sr. Peña:** Manifiesta si es posible ese día hacer una reunión más amplia, en el salón para poder asistir los Concejales.

#### **7.16. CONSULTA SOBRE OFERTA SR. HUNEEUS.**

**C. Sr. Peña:** Pregunta sobre la oferta del Sr. Huneus respecto a la salud.

**Sr. Alcalde:** Explica que por el momento se está trabajando con Huneus en el tema de la iluminación de Casablanca, Proyecto que fue enviado. Pero, mientras se logren los recursos se sigue trabajando el tema hospital.

#### **7.17. TAPA DE ALCANTARILLADO.**

**C. Srta. Bertinelli:** Señala que al final de la calle Santa Luisa, hay una tapa de alcantarillado hundida transformándose en un peligro.

#### **7.18. FALTA DE AMPOLLETAS.**

**C. Srta. Bertinelli:** Informa falta de algunas luces en calle Chacabuco, Maipú y Membrillar.

#### **7.19. CAMBIO DE TRANSITO EN CALLE ROBERTO LOYOLA.**

**C. Srta. Bertinelli:** Consulta sobre la fecha de cambio de tránsito de la calle Roberto Loyola con Chacabuco, donde se hace conflictivo la salida de los vehículos. Acuerdo hecho hace un tiempo.

**Sr. Alcalde:** Señala que conversará con el Sr. Pacheco y le responderá el próximo Martes.

#### **7.20. PREOCUPACION POR INDIGENTE HOSPITALIZADO.**

**C. Sr. Burgos:** Expone caso de indigente hospitalizado en el hospital de Casablanca, que presentaba un problema grave en la pierna que se congeló con el frío. Desearía solicitar que eventualmente Servicio Social pudiera preguntar si la persona necesita algo.

**Sr. Alcalde:** Consulta si este joven es hermano de las niñas Valdés.

**C. Sr. Burgos:** Responde que sí, su nombre es Manuel Valdés. Le gustaría que Servicio Social del municipio consultara si este joven necesita algo.

#### **7.21. LUMINARIAS EN CALLE ARTURO PRAT.**

**C. Sr. Peña:** Expone que la Avenida Arturo Prat no cuenta con luminaria adecuada transformándose en un peligro. Sería aconsejable que tenga luminarias en ambos lados de la calle.

**Sr. Alcalde:** Señala que hay un Proyecto de Mejoramiento de Luminarias de la Comuna.

#### **7.22. ACUERDO PLAN REGULADOR.**

**Sr. Alventosa:** Informa sobre entrega de antecedentes al Banco de Proyectos por créditos ya mencionados, se requiere tomar acuerdos de Concejo a observaciones como son el Programa de Ordenación Territorial, para hacer el nuevo Plan Regulador, en el marco de lo que se señaló en un principio sobre el plan de Casablanca Parque Natural Regional, se requieren dos acuerdos del Concejo, respecto a que si están de acuerdo a realizar esta iniciativa, certificándose este acuerdo por el Secretario Municipal y el segundo es si están dispuesto en participar no sólo en la elaboración sino como Municipio en la co-financiación de este programa de Ordenamiento Territorial. Esta co-financiación partirá con la presentación de los antecedentes del proyecto que ya se está haciendo.

**Sr. Alcalde:** Señala que la iniciativa de llevar a cabo un nuevo Plan Regulador es una necesidad imperiosa del Municipio, la presentación que el Sr. Alventosa hace es sólo un trámite que como Concejo no podría negarse porque es necesario como un instrumento de planificación que debe estar actualizado. Indica que, se comienza a trabajar en la futura población a continuación de la Villa San José María, con 250 nuevas casas, donde se debe hacer cambio de uso de suelo porque no se tiene el Plan Regulador actualizado. Señala que este acuerdo que está pidiendo el Sr. Alventosa es bastante importante tomarlo para seguir adelante.

**Sr. Mujica:** Señala que en general todos los proyectos que se están presentando se requiere acuerdo del Concejo, que como se está en contra del tiempo no se ha puesto en tabla.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar primero por el acuerdo de participar y luego co- financiar el nuevo Plan Regulador.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1638:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, participar y cofinanciar el nuevo Plan Regulador de Casablanca”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejel Angel Poggi.

#### **7.23. ACUERDO POLIDEPORTIVO.**

**Sr. Alventosa:** Presenta el siguiente proyecto para toma de acuerdo, referido a la Notificación Pública del Polideportivo Municipal, que necesita el mismo tipo de acuerdo que el Edificio Consistorial, que se esté de acuerdo en asumir la mantención, la co-financiación de gastos operacionales.

**Sr. Mujica:** Señala que, para estos Proyectos ya están aprobados los dineros.

**Sr. Alcalde:** Indica que el Polideportivo cuesta 1.500 millones, de los que se podrían invertir aproximadamente 500 millones este año y 1.000 millones el próximo.

**Sr. Mujica:** Señala que, en los meses de Octubre o Noviembre se podría comenzar con la construcción de este poli-deportivo

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar el acuerdo que será asumido por parte del Municipio la mantención y los gastos operacionales que se realicen en el Poli-Deportivo Municipal. Acuerdo aceptado por todos los Concejales presentes.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1639:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, asumir los costos de operación y mantención del Polideportivo municipal”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejel Angel Poggi.

#### **7.24. REGULARIZACION DE CONCEJOS MUNICIPALES.**

**C. Sr. Peña:** Pregunta sobre la regularización de los Concejos los días Martes.

**Sr. Alcalde:** Indica que, si se realizarán todos los Martes.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 18:26 hrs.

#### **Observaciones:**

---

---

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**LUCIA BERTINELLI VELOZ  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**